



CIRCULAR No. 233

03 de abril de 2017

DE: 2.1. Secretaría de Planeación

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: Seguimiento al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 -Pereira Capital del Eje-, primer trimestre año 2017

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación con el fin de continuar con el proceso de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2016 - 2019 **Pereira Capital del Eje**, correspondiente a la vigencia 2017, se permite invitarlos a consolidar el informe del primer trimestre en términos de ejecución y cumplimiento de metas del Plan de Acción, los cuales deberán ser diligenciados directamente en el aplicativo SIIF; dicha información, debe ser digitada a más tardar el día martes **18 de abril de 2017**. Es importante tener en cuenta que cuando la Secretaría de Hacienda realice el cierre presupuestal, se deben hacer los ajustes pertinentes, con base en la ejecución definitiva a Marzo 31 de 2017.

Los entes descentralizados del Municipio deben evidenciar las cifras con la ejecución presupuestal de cada entidad.

El procedimiento a seguir para subir la información al aplicativo SIIF es el siguiente:

1. Actualizar el Plan de Acción 2017.
2. Diligenciar avance en metas y ejecución.
3. Validación con la Secretaría de Planeación según cronograma anexo.
4. Y diligenciar en observaciones, en caso de que la meta haya alcanzado un avance menor al



2.1.1 Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

--

25%, de manera breve la causa y la solución que tienen al respecto para el próximo trimestre. Lo anterior, con el fin de mejorar la calidad de la información sobre el Seguimiento al Plan.

Adicionalmente, estamos adjuntando el Formato de Plan de Acción con las modificaciones realizadas y documentado en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de mejorar la información presupuestal ajustada para el Plan Indicativo. Dicho formato tiene comentarios para guiar su diligenciamiento, pero igualmente estaremos atentos a sus dudas.

Las inquietudes se resolverán con la profesional Martha Isabel Contreras V. en el teléfono: 3248137 y se tendrá un acompañamiento especial a los nuevos funcionarios. Es de anotar, que esta circular se envía a los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo (Secretarios, Asesores, Directores y Gerentes) por SAIA y a los profesionales de las entidades que coordinan y asisten a la reunión de consolidación del informe del Sistema del Seguimiento, en cada entidad a sus correos electrónicos.

Nota: Agradecemos su puntual asistencia para no entorpecer el proceso y dar cumplimiento a los términos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Atentamente,

JHONIER CARDONA SALAZAR

Secretario de Planeación (e)

Revisó : MARTHA ISABEL CONTRERAS-Profesional Especializado ✓

Anexos: [cronograma seguimiento primer trimestre 2017.xls](#)[cronograma seguimiento primer trimestre 2017.xls](#)

Proyectó y elaborado por: Andres Felipe Reyes Robledo